



*Plataforma para la Defensa del Sector del
Transporte de mercancías por Carretera Nacional e
Internacional*

CIF. G-27369412

www.plataformanacional.es

presidente@plataformanacional.es

En Madrid a 21 de mayo de 2025.

Tels.: 621 19 48 04

Subdirección General de Gestión del Tráfico

D^a. María Lourdes Puigbarraca Sol

Nos ponemos en contacto con ustedes para sugerirles una reunión presencial a consecuencia de la medida que han puesto recientemente en marcha.

Se trata sobre el “prohibido adelantar para vehículos pesados” en el tramo del km 290 hasta el 332, de la AP7 en ambos sentidos.

Dicha norma crea un perjuicio serio para los profesionales de la carretera a los cuales representamos en una amplia medida.

Por este motivo y para trasladarles de primera mano las consecuencias laborales que esto supone, quedamos a la espera, de que tengan a bien recibirnos y tratar estas circunstancias de manera directa y presencial.

Sin más, quedamos a la espera de contestación, agradeciendo de antemano su respuesta y atención.

Reciban un cordial saludo.

**FDO. Manuel Hdez. Roca
(Presidente Nacional)**